



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
21/02/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1432221X

EXTRACTO ACUERDOS JGL 20/02/2025

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **20 de febrero de 2025**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de sus miembros, el acta ordinaria de fecha 13 de febrero de 2025.
- 2.- Se acordó la devolución de una tasa de expedición de atestado policial.
- 3.- Se modificaron recibos de suministro agua, por error en aplicación del concepto de alcantarillado.
- 4.- Se aprobaron varias convalidaciones de facturas:
 - Tres facturas del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 112.486,76 €.
 - Una factura del Departamento de Secretaría, por importe total de 196 €.
 - Seis facturas del Departamento de Deportes, por importe total de 2.080,16 €.
 - Una factura del Departamento de Intervención, por importe total de 2.164,23 €.
 - Cinco facturas del Departamento de Sanidad, por importe total de 1.055,12 €.
- 5.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 6.- Se aprobó una rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13-02-25 punto 6.1. Contrataciones menores.
- 7.- Se aprobó la liquidación del contrato de la "obras de mejora de sostenibilidad ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras en el Polígono Industrial Faima de Crevillent" que se adjudicó por importe total de 254.135,76 € (I.V.A. 21% incluido), así como la devolución de garantía definitiva.
- 8.- Se autorizó, al Institut Valencià de la Joventut (IVAJ), el paso por la vía pública para la actividad de senderismo "La Senda del Poeta Miguel Hernández", el día 29 de marzo de 2025.
- 9.- Se concedió una Licencia de vado y de entrada de carruajes, para un local en Avda. del Voluntariado nº31 de Crevillent.
- 10.- Se aceptó el desistimiento, por parte del interesado, de una solicitud de Licencia de entrada de carruajes en C/ Virgen de la Salud nº2 de Crevillent, acordándose al archivo del correspondiente expediente.
- 11.- Se autorizaron tres celebraciones de matrimonio civil.
- 12.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 12.1.- Se aprobó la adjudicación del contrato de las "Obras de Rehabilitación integral y accesibilidad del centro F.P.A. El Puntal de Crevillent (Plan Edificant)", a Construcciones Rafael Zarzoso S.L., por el importe total de 293.198,73 euros (I.V.A. incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
 - 12.2.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Participación Ciudadana.
 - 12.3.- Se otorgó una licencia municipal de obra mayor, para construcción de una escalera y torreón de acceso a cubierta en vivienda unifamiliar, ubicada en C/ Boquera Calvari nº 44 de Crevillent.
 - 12.4.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de la Agencia de Desarrollo Local.
 - 12.5.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 89.500,20 €.
- 13.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
24/02/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA APME 9VPM WEFW 9REP

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 20.02.2025 - SEFYCU 5632665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1